



REPÚBLICA DE PANAMA 78  
PAPEL NOTARIAL

3991  
3340

REPÚBLICA de PANAMA  
★ TIMBRE NACIONAL ★



10 07 19



Ξ008.00  
P.B. 1084

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

## DECLARACIÓN JURADA.

INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN.

SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.

Yo, Héctor Erdulfo Chang Delgado, mayor de edad, con cédula de identidad personal No 8-748-1510 en mi condición de Representante Legal de la empresa **INMOBILIARIA BELMIRI, S.A.**, registrada en Mercantil del Registro Público, Folio N° 310643 desde el 08 de enero de 1996, promotor del Proyecto: **P.H. LESS**, a desarrollarse en las Fincas Nos. 14008, Tomo 384, Folio:212, 14344, Tomo 386, Folio:396 y 14346, Tomo 386, Folio:400, documentos obtenidos en la Sección de la Propiedad del Registro Público, ubicada las fincas en Calle 70 Bis y Calle Sin Nombre, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, declaro bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de Agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de Julio de 1998 y el decreto Ejecutivo No.36 de 03 de junio de 2019, mediante el cual se crea la Plataforma Electrónica PREFASIA.

Panamá, 10 Julio de 2019.

Sr. Héctor Erdulfo Chang Delgado

Cédula: 8-748-1510.

Natividad Quirós Aguilar  
Notario Público Cuarto



604810